

Mibanco – Banco de la Microempresa

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) se fundamentan principalmente en:

Respaldo del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, es la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 218,800 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 25,500 MM. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

Diversificación de fuentes de fondeo: Como resultado de su integración al Grupo Crédito, Mibanco recompuso su estructura de fondeo, incorporando mayor fondeo institucional y ampliando su base de depositantes. Esta mayor diversificación le da acceso a un costo de fondeo más competitivo.

Al corte de junio 2026 las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 11,252 MM y equivalían al 59% de sus activos totales. Del total del saldo de depósitos, cerca del 65% correspondió a personas naturales, lo que refleja una base de fondeo menos expuesta a la volatilidad de depositantes institucionales.

A su vez, a junio 2026 Mibanco registraba adeudados por S/ 2,592 MM (equivalente al 14% de los activos). Adicionalmente, el Banco tenía presencia en el mercado de capitales, con un saldo de valores en circulación de unos S/ 910 MM (5% de los activos).

No obstante la mayor diversificación, persisten niveles elevados de concentración. A junio 2026, los 20 principales depositantes representaron 22% de los depósitos (27% a jun. 2025). Además, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 24% de las acreencias (26% a jun. 2025). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Consolidación de resultados: Durante la pandemia, los indicadores de rentabilidad y morosidad del sistema financiero fueron afectados. Posteriormente, las elevadas tasas de interés pasivas en el periodo 2022-2024 impactaron en la recuperación de las microfinancieras. Recién a partir del cierre del 2025 se obtuvieron niveles de rentabilidad similares a lo observado antes de la pandemia. Así, a diciembre 2025 Mibanco obtuvo una ROA anualizado promedio de 3.2% y el sistema de Cajas Municipales (CM), de 1.8% (3.0% y 1.6%, respectivamente, a dic. 2019).

Por su parte, en el primer semestre del 2026 continuó la mejora. En ese sentido, Mibanco obtuvo un ROA anualizado promedio de 4.0% (2.8% a jun. 2025); y, el sistema de CM registró un 3.0% (1.4% a jun. 2025).

Además, en línea con la recuperación de la actividad económica, y una mejor originación y cobranza de créditos, los indicadores de morosidad vienen mejorando gradualmente. En ese sentido, a junio 2026 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 5.3% (6.9% a jun. 2025). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 11.6% (13.1% a jun. 2025), siendo ligeramente menor a lo registrado por el sistema de CM (12.0% a jun. 2026).

Ratings

Fortaleza Financiera ¹	A	A
Depósitos CP ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
--	------------	------------

Quinto Programa de Bonos Corporativos ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
--	----------	----------

Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
--	--	--

Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Quinto Programa de Bonos Subordinados (Nivel 2)		
---	--	--

Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Quinto Programa de Bonos Subordinados (Nivel 2)		
---	--	--

Segunda Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Con información financiera no auditada a junio 2026

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2026 y 18/03/2026

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 29/09/2026 y 31/03/2026

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Jun-26	Jun-25	Dic-25
Total Activos	19,090	17,062	18,205
Patrimonio	2,810	2,447	2,768
Resultado	370	238	550
ROA (Prom)	4.0%	2.8%	3.2%
ROE (Prom)	26.5%	19.1%	20.7%
Capital Global	20.6%	19.6%	21.3%

* Cifras en millones de soles

Fuente: Mibanco. Elaboración Propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Anel Casas
anelcasas@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2026, la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de Mibanco fue 121.7% y la cobertura sobre la CP, de 113.8% (116.1% y 104.7%, respectivamente, a jun. 2025). Dichas coberturas fueron similares a las observadas en el sistema de CM (123.7% y 113.7%, respectivamente) y se mantenían por debajo a las registradas por el Banco antes de la pandemia.

Liderazgo en el sector microfinanciero: Mibanco se mantiene como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y a la pequeña empresa, con una participación en el sistema financiero de alrededor de 20% y 14%, respectivamente.

Al corte de junio 2026, el Banco alcanzó un saldo de colocaciones brutas de unos S/ 14,553 MM (S/ 13,475 MM a dic. 2025 y S/ 12,669 MM a jun. 2025), que equivalía a alrededor del 22% del saldo de las colocaciones de las entidades especializadas en microfinanzas.

Amplia red de agencias y de canales de atención: Al cierre del primer semestre del 2026 Mibanco contaba con 282 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la tercera entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación y BCP.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar desde el 2015 a la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Impacto del FEN: Se espera la presencia del fenómeno El Niño para el 2026 y 2027, y se proyecta que podría ser de intensidad fuerte a extraordinaria. En ese sentido, diversas entidades del sistema microfinanciero vienen adoptando medidas preventivas y de control para mitigar su impacto en la morosidad, el cual se estima que sería moderado.

Además, para el caso específico de Mibanco, a junio 2026 este contaba con un ratio de capital global de 20.6%, lo que le permite contar con la flexibilidad financiera necesaria para enfrentar escenarios adversos.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Cambios en las condiciones económicas del país que repercutan de manera importante en los clientes del Banco, afectando de manera sostenida, entre otros, los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad, podrían impactar en las clasificaciones asignadas.

Si bien se espera que la inestabilidad económica global continúe en los siguientes trimestres, actualmente se proyectan tasas de crecimiento en el país por encima del 3% para los próximos dos años, por lo que Apoyo & Asociados estima que el sector microfinanciero debería continuar creciendo, aunque a un ritmo moderado.

Perfil de la Institución

Mibanco es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa, habiéndose consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Dentro del sistema financiero, a junio 2026, registraba una participación de mercado en colocaciones al segmento de Microempresa de alrededor de 20% y en Pequeña Empresa, de 14%.

Además, se ubica como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio. A junio 2026, Mibanco contaba con alrededor de 973 mil clientes de créditos directos y unos 1.5 MM de clientes de pasivos.

Actualmente Mibanco es subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (BCP). De este modo, el Banco cuenta con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que, el BCP es la institución financiera más grande del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 218,800 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 25,500 MM a junio 2026. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo otorgado por Apoyo & Asociados de “AAA(pe)” con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran: el BCP, Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Asimismo, a junio 2026 Mibanco contaba con 282 sucursales (204 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Igualmente, registraba cerca de 9,600 empleados.

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (94% de su portafolio a jun. 2026). Su principal objetivo no sólo es la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

Entorno Operativo

Según el BCRP, el PBI creció 3.0% durante el primer semestre del 2026. Este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de las actividades no primarias, destacando el dinamismo de los sectores comercio, construcción, electricidad y servicios. Lo anterior permitió compensar la menor actividad registrada en los sectores pesca, agropecuario y manufactura.

Por su parte, el BCRP redujo progresivamente de la tasa de referencia entre el 2023 y 2025. Así, esta pasó de 6.75% en diciembre 2023, a 5.00% al cierre del 2024 y 4.25% a diciembre 2025. Posteriormente, durante el primer semestre del 2026, la tasa se mantuvo en 4.25%. Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 11.4% interanual (+5.3% semestral). En cuanto al saldo de morosidad CAR, se registró una caída de 10.6% interanual, asociada a mayores controles en la originación y mayores niveles de recupero en el sistema.

Según proyecciones del BCRP, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.2% y 3.0%, respectivamente. Asimismo, se estima que el consumo privado crezca en 3.0% en ambos ejercicios. Si bien estas proyecciones ya incluyen el impacto esperado por la presencia del fenómeno El Niño (FEN), las proyecciones macroeconómicas del BCRP están condicionadas por la intensidad y magnitud que alcance el FEN en dichos años.

Para mayor detalle del sistema financiero se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe

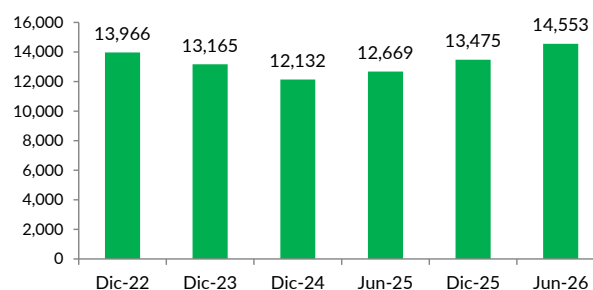
Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Un entorno económico más favorable y una mejor originación de los créditos, significó un crecimiento de la cartera (+14.9% interanual) y una caída en los indicadores de morosidad, similar a lo ocurrido en el sistema de microfinanzas.

Cabe recordar que, en el 2023 y 2024 se redujo el saldo de colocaciones (-5.7% y -7.8%, respectivamente), por la leve recesión económica registrada y la reducción gradual del dinamismo del sector del 2023 y la estrategia del Banco de limitar los créditos de mayor riesgo. Por su parte, a diciembre 2025, se revirtió la tendencia registrándose colocaciones ascendentes a S/ 13,475 MM (+11.1% vs. dic. 2024). En la misma línea, a junio 2026, las colocaciones alcanzaron los S/ 14,553 MM (+14.9% vs. jun. 2025).

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



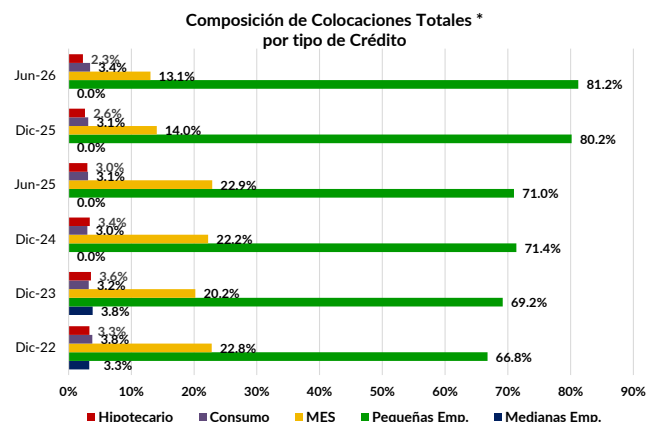
Fuente: Mibanco. / Elaboración: A&A.

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos).

A junio 2026 las colocaciones totales llegaron a S/ 14,527 MM (S/ 12,639 MM a junio 2025), registrándose un crecimiento principalmente en Pequeñas Empresas

(+S/ 2,826 MM), lo que compensó la disminución en Microempresas (-S/ 997 MM).

Con referencia a la composición de su cartera, a junio 2026 un 94.3% del portafolio de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (93.9% a jun. 2025).



Respecto a la cartera de Consumo, esta registró una participación de 3.4% a junio 2026 (3.1% a jun. 2025). En general, el principal producto de consumo está dirigido al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a las MYPES figuran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como a la adquisición de nuevos locales.

A junio 2026 el número de clientes de créditos directos de Mibanco fue de alrededor de 973 mil (880 mil a jun. 2025) y el crédito promedio se ubicó en aproximadamente S/ 15,000 (S/ 14,400 a jun. 2025). Así, el crédito promedio del Banco aún se mantenía por debajo de lo registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 16,300).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, al cierre del primer semestre del 2026 Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 48%; en transporte y almacenamiento, con 11%; y, en industria manufacturera, con 7%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Desde el segundo semestre del 2024 se viene observando una recuperación de la actividad económica y del empleo. Del mismo modo, el riesgo de crédito se ha moderado ante la mejor originación y cobranza de las entidades microfinancieras.

En ese sentido, la cartera de alto riesgo (CAR = Refinanc. y Reestruc. + Atrasados) de Mibanco disminuyó a 4.9% (6.2% a jun. 2025).

Si se agrega a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses (U12M), con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 11.2% (12.4% a jun. 2025). Así, la CAR ajustada por castigos del Banco fue ligeramente menor a la registrada por el sistema de CM (11.4%).

Es importante indicar que, algunas entidades realizan venta de cartera que no ha sido castigada, por lo que se pueden generar distorsiones al momento de efectuar comparaciones en la morosidad ajustada.

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-25	Jun-25	Jun-26	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Mibanco	5.4%	6.2%	4.9%	12.3%	12.4%	11.2%
Caja Arequipa	7.2%	8.0%	6.6%	10.8%	11.6%	10.0%
Compartamos	4.5%	6.0%	5.0%	13.4%	16.1%	12.6%
Fin. Confianza	4.9%	8.7%	5.8%	9.5%	10.2%	9.6%
Sistema CM	7.3%	8.1%	6.6%	12.0%	10.7%	11.4%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, a junio 2026 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 5.3%, siendo menor a lo registrado a junio 2025 (6.9%).

Además, si incluimos los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada de Mibanco llegó a 11.6%, mejorando con respecto a lo obtenido a junio 2025 (13.1%). De esta forma, el ratio ajustado de CP de Mibanco se ubicó por debajo de lo registrado por el sistema de CM (12.0%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-25	Jun-25	Jun-26	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Mibanco	5.9%	6.9%	5.3%	12.8%	13.1%	11.6%
Caja Arequipa	7.5%	8.9%	6.8%	11.2%	12.6%	10.2%
Compartamos	5.2%	6.9%	5.8%	14.1%	17.0%	13.5%
Fin. Confianza	4.9%	8.3%	6.0%	9.5%	9.8%	9.8%
Sistema CM	8.0%	8.6%	7.2%	12.8%	11.3%	12.0%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Igualmente, si se observa la cartera pesada por tipo de crédito, a junio 2026 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 81% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP de 5.1% (7.9% a jun. 2025).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 13% de la cartera, fue 5.2% (3.1% a jun. 2025).

A su vez, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 3% del portafolio, mejoró, ubicándose en 4.7% (5.9% a jun. 2025).

Sobre los indicadores de cobertura, entre el 2018 y 2020 Mibanco mantuvo niveles de cobertura de la CAR en torno al 140%. A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 126%, en línea con el deterioro del portafolio y los castigos realizados, manteniendo la cobertura CAR alrededor del 120% en los últimos cinco años.

En ese sentido, a junio 2026 Mibanco tenía un stock de provisiones de S/ 873 MM (S/ 913 MM a jun. 2025), alcanzando así la CAR una cobertura de 121.7%, siendo ligeramente menor a la del sistema de CM (123.7%).

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Mibanco	126.9%	116.9%	111.2%	119.9%	116.1%	121.7%
Caja Arequipa	121.0%	100.2%	87.5%	97.8%	92.2%	101.1%
Compartamos	131.2%	107.1%	119.3%	167.8%	134.4%	163.2%
Fin. Confianza	105.0%	96.5%	80.7%	117.3%	97.0%	118.9%
Sistema CM	104.8%	96.6%	101.8%	116.9%	108.0%	123.7%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

De otro lado, al cierre del primer semestre del 2026 el Banco registró una cobertura de la cartera pesada de 113.8% (104.7% a jun. 2025).

Asimismo, durante los U12M a junio 2026, en términos absolutos, se observó un incremento de aproximadamente S/ 2,023 MM de la cartera clasificada como "Normal". Por su parte, la cartera "CPP" se redujo en S/ 30 MM; la cartera "Deficiente" registró un aumento de S/ 11 MM; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 32 MM; y, la cartera clasificada como "Pérdida", se redujo en S/ 84 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -3.8% a junio 2026 (-1.7% a jun. 2025).

Resultados y Rentabilidad

El importante crecimiento de la cartera y el mejor comportamiento del portafolio, sumado a un menor costo de fondeo, entre otros, permitieron obtener este primer semestre la rentabilidad récord de los últimos 10 años.

En el primer semestre del año, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 1,754 MM, siendo 9.8% superiores en comparación a los registrados en el similar periodo del 2025, impulsado principalmente por el aumento de las colocaciones brutas en (+14.9% interanual).

Cabe anotar que, a junio 2026 el 94.4% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos (91.4% a jun. 2025).

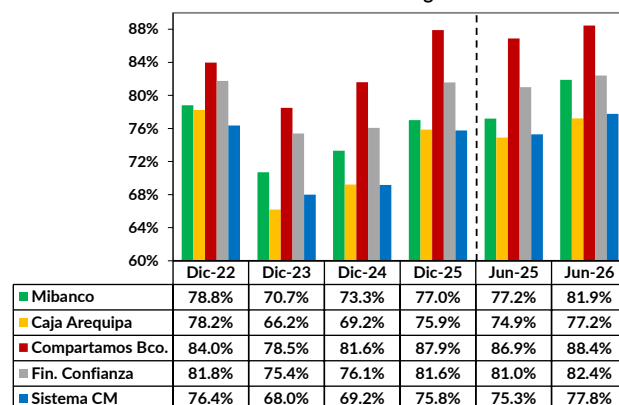
Asimismo, en el periodo enero - junio 2026, Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por unos S/ 318 MM (-12.9% vs. jun. 2025). Esto fue resultado, entre otros, de que no se registraron pérdidas por diferencia en cambio y derivados financieros. Por su

parte, se registró un menor gasto de intereses por obligaciones con el público asociado a una mayor participación en depósitos de ahorro en el fondeo y ajustes en el tarifario.

Así, en el primer semestre del 2026, la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/ 1,436 MM, siendo 16.5% mayor a lo observado en el periodo enero - junio 2025.

Por su parte, en términos relativos, el margen bruto del Banco aumentó, de 77.2% a junio 2025, a 81.9% a junio 2026. De esta manera, el margen bruto de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (77.8%).

Es importante indicar que, al efectuar comparaciones con otras entidades del sistema financiero se debe considerar los distintos productos crediticios que ofrecen las diversas entidades y la participación de los mismos dentro de sus colocaciones, ya que eso puede tener un impacto en sus indicadores de morosidad, requerimientos de provisiones y en su rentabilidad, entre otros.

Evolución del Margen Bruto*


* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Durante el primer semestre del año, Mibanco registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neto por unos S/ 253 MM, siendo 1.6% inferior a lo registrado en el similar periodo del 2025, en línea con la evolución de la morosidad.

Por su parte, en términos relativos, el gasto en provisiones neto representó el 14.4% de los ingresos, menor a lo observado a junio 2025 (16.1%).

Con relación a la prima por riesgo, a junio 2026 el gasto en provisiones neto fue equivalente al 3.7% de las colocaciones brutas promedio (4.3% a jun. 2025).

Prima por Riesgo (Gasto Prov. Neto / Coloc. Brutas Prom.)*

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Mibanco	3.4%	3.6%	6.0%	5.7%	4.1%	4.3%	3.7%
Caja Arequipa	5.2%	4.6%	3.8%	4.7%	5.6%	5.1%	5.1%
Compartamos	8.6%	8.0%	8.5%	11.9%	10.3%	11.8%	9.2%
Fin. Confianza	5.7%	3.8%	6.7%	6.5%	5.3%	6.0%	4.2%
Sistema CM	3.9%	3.8%	4.5%	4.5%	4.3%	4.1%	3.5%

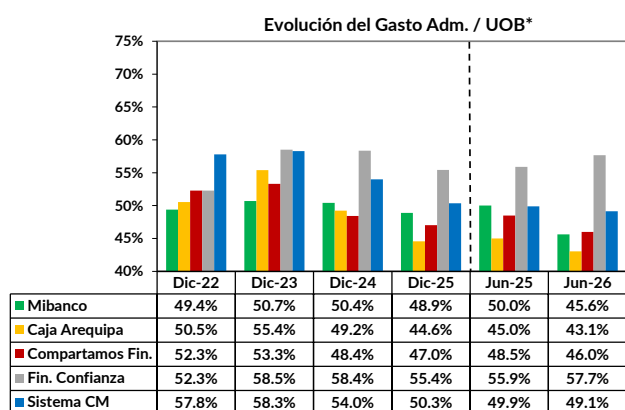
(*) Últimos 12 meses

Fuente: SBS / Mibanco

Por su parte, a fines del primer semestre del 2026 el ratio del stock de provisiones / colocaciones brutas fue 6.0%, siendo inferior al obtenido a junio 2025 (7.2%).

A su vez los gastos administrativos llegaron a S/ 680 MM, superiores en 7.0% a lo observado a junio 2025, debido especialmente al incremento en el gasto de servicios recibidos de terceros asociados a publicidad.

De esta manera, a junio 2026 el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) mejoró a 45.6% (50.0% a jun. 2025), en línea con el aumento de la utilidad operativa bruta (+17.4%). Así, dicho ratio fue mejor al obtenido por el promedio del sistema de CM (49.1%).



* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.
Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Así, la mayor utilidad financiera bruta, el aumento de los ingresos por servicios financieros y el menor gasto de provisiones, entre otros, permitieron que la utilidad neta del Banco se incremente significativamente, pasando, de unos S/ 238 MM en el primer semestre del 2025, a S/ 370 MM en similar periodo del 2026 (+55.1%). Además, en términos relativos, el margen neto aumentó a 21.1% (14.9% a jun. 2025).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior de Mibanco mostraron un importante aumento, con un ROA a junio 2026 de 4.0% y un ROE de 26.5% (ROA 2.8% y ROE 19.1% a junio 2025).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad del Banco fueron mayores a los registrados por el promedio del sistema de CM.

Rentabilidad Anualizada Promedio						
	ROAE			ROAA		
	Dic-25	Jun-25	Jun-26	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Mibanco	20.7%	19.1%	26.5%	3.2%	2.8%	4.0%
Caja Arequipa	14.5%	13.5%	25.2%	1.4%	1.2%	2.4%
Compartamos	22.8%	18.4%	27.8%	4.7%	3.7%	6.1%
Fin. Confianza	11.9%	8.8%	16.6%	1.9%	1.4%	2.6%
Sistema CM	16.6%	12.8%	25.6%	1.8%	1.4%	3.0%

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Fondeo y Liquidez

Se observó un aumento en el saldo de depósitos de ahorro, valores en circulación y adeudados, para financiar el crecimiento de las colocaciones.

Fondeo: A junio 2026, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) llegó a S/ 15,042 MM (S/ 13,544 MM a jun. 2025).

Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (58.9%); ii) patrimonio (14.7%); iii) adeudados (13.6%); iv) valores en circulación (4.8%); y, v) depósitos del sistema (1.0%).

Por su parte, las obligaciones con el público llegaron a S/ 11,252 MM (S/ 10,720 MM a jun. 2025) y estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 8,607 MM, y depósitos de ahorro por S/ 2,420 MM. Se debe indicar que, estas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero y contribuyen a atomizar el fondeo.

Igualmente, a junio 2026 los adeudados llegaron a S/ 2,592 MM (S/ 2,212 MM a jun. 2025), siendo el BCP uno de sus principales acreedores vía adeudados.

Asimismo, Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 910 MM (incluye devengados). A continuación, se muestra el detalle de los bonos en circulación de Mibanco a junio 2026:

BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2026

Emisión	Emitido (S/MM)	Saldo (S/MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21
Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	7.56%	Mar-25
1ra Emisión - Serie B	127,551	127,551	10.0	7.00%	Ago-25
2da Emisión - Serie A	131,665	131,665	10.0	6.63%	Feb-26

Fuente: Mibanco / Elaboración: A&A.

Además, a junio 2026 se encontraban en circulación certificados de depósito negociables (CDN) por unos S/ 396 MM, emitidos a 360 días, con vencimiento en setiembre y noviembre 2026; y, marzo y mayo 2027.

Se debe indicar que, el sistema financiero peruano registra una alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a jun. 2026: 52%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 65% a junio 2026 (62% a jun. 2025).

Además, el índice de concentración del Banco en el ratio de los 20 principales depositantes / total de depósitos fue 22% (27% a jun. 2025). De otro lado, los 10 mayores acreedores representaron el 24% de las acreencias (26% a jun. 2025).

Por su parte, se debe indicar que, a junio 2026 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.29x (1.18x a jun. 2025).

Liquidez: A junio 2026, Mibanco registraba fondos disponibles por unos S/ 1,811 MM (S/ 1,642 MM a jun. 2025). Además, tenía inversiones netas por unos S/ 2,799 MM (S/ 2,873 MM a jun. 2025), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 2,678 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito del BCRP.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 8% en moneda nacional (MN) y 20% en moneda extranjera (ME), como mínimo. A junio 2026, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2022	2023	2024	2025	Jun-26
Moneda Nacional - MN	23.7%	28.2%	25.9%	21.3%	22.2%
Moneda Extranjera - ME	193.4%	53.8%	151.8%	249.5%	222.7%

Fuente: SBS, Mibanco. / Elaboración: A&A.

Adicionalmente, a junio 2026 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio aproximadamente un 74% en MN y 73% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) a junio 2026 fue de 93% en MN y 1,365% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (80% y 100%, respectivamente). Asimismo, el RCL total fue de 121% (límite mínimo SBS: 100%).

Además, Mibanco registró un ratio de financiación neta estable de 129%, siendo el límite regulatorio de 90% (100% a partir de diciembre 2026).

Calce: Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, a junio 2026, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 94% de su fondeo total estaban denominados en soles.

Asimismo, el 94% de sus activos y 96% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaria no comprometía al patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a junio 2026 Mibanco no presentaba descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos. Cabe mencionar que, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 46% del patrimonio efectivo.

Capitalización

Mibanco mantiene un colchón de capital sobre el límite ajustado al perfil de riesgo de la entidad.

A junio 2026 el patrimonio efectivo de Mibanco llegó a S/ 3,192 MM, de los cuales S/ 2,527 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. De este modo, el ratio de capital global fue 20.6% (21.3% a dic. 2025 y 19.6% a jun. 2025), mientras que el ratio considerando solo Patrimonio Nivel I fue 16.3%.

Además, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a junio 2026 fue 15.3%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador con holgura.

Cabe resaltar que, a junio 2026, los requerimientos de capital por riesgo operativo, calculados bajo el método estándar alternativo, ascendieron a S/ 96 MM; mientras que los correspondientes al riesgo de mercado alcanzaron S/ 18 MM, asociados al riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

A partir de 2017 la política de dividendos de Mibanco es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Se debe indicar que, en Junta Obligatoria Anual de accionistas realizada en marzo 2026, se acordó distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2025 por S/ 320 MM. Además, en sesión de Directorio de agosto 2026 se aprobó el pago de dividendos con cargo a resultados acumulados por S/ 80 MM.

Características de los Instrumentos

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de Mibanco

Podrán emitirse hasta S/ 1,200 MM o su equivalente en dólares, a un plazo no mayor a 364 días. Se podrán efectuar una o más emisiones, con una o varias series.

1ra. Emisión - 5to. Programa CDN: En junio 2025 se efectuó la emisión de la Serie A por S/ 114 MM, a un plazo de 360 días y una tasa de 4.59%. En setiembre 2025 se emitió la Serie B por S/ 86.2 MM, a un plazo de 360 días y una tasa de 4.50%. En noviembre 2025 se emitió la Serie C por S/ 90 MM por 360 días a una tasa de 4.53%. En marzo 2026 se emitió la Serie D por S/ 120 MM a un plazo de 360 días y una tasa de 4.38%. En junio 2026 se emitió la Serie E por S/ 100 MM a un plazo de 360 días y una tasa de 4.63%. Finalmente, el 24 de setiembre 2026 se emitió la Serie F por S/ 120 MM a un plazo de 360 días y una tasa de 4.63%.

Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco

Hasta por S/ 800 MM o su equivalente en dólares. Todas las emisiones y/o series del Programa tendrán igual prelación entre sí y con respecto a las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor; salvo por aquellas obligaciones que por ley y/o los términos que regulan dichas obligaciones no garantizadas, tengan una prelación distinta.

Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco – Nivel II

Será hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares.

1ra. Emisión - 4to. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y pago de intereses semestrales.

En marzo 2021 se emitió la Serie A por S/ 155 MM, con una tasa de 5.84%.

Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco – Nivel II

Será hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones en soles podrán estar sujetas a reajustes (VAC).

Todas las emisiones y/o series del Programa tendrán igual orden de prelación entre sí y con respecto a la demás deuda subordinada del Emisor con igual nivel de subordinación; salvo por aquellas obligaciones que por ley y/o los términos que regulan dicha deuda subordinada tengan una prelación distinta.

1ra. Emisión del 5to. Programa de BS: Podrán emitirse hasta S/ 300 MM, en una o más series, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

Será posible rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, sujeto a la autorización de la SBS y

a que se cumpla con el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada.

En marzo 2025 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una tasa de 7.56% y en agosto 2025 se emitió la Serie B por S/ 128 MM con una tasa de 7.00%.

2da. Emisión del 5to. Programa de BS: Se podrán emitir en conjunto hasta S/ 300 MM, en una o más series, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

El Emisor podrá rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, previa autorización de la SBS y cumpliendo lo establecido en el Contrato Marco y el Reglamento de Deuda Subordinada.

En febrero 2026 se emitió la Serie A por S/ 132 MM, con una tasa de 6.63%. Adicionalmente, en agosto 2026 se emitió la Serie B por S/ 150 MM, a una tasa de 7.00%.

Para mayor detalle acerca de las características de los Programas y/o de las Emisiones, se recomienda revisar los respectivos Contratos y Prospectos Marco y Complementarios.

Mibanco (Miles de S/)	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Resumen de Balance					
Activos	16,584,041	16,663,773	17,061,923	18,204,862	19,090,414
Disponible	1,091,436	1,833,225	1,642,273	1,953,012	1,811,137
Inversiones Negociables	2,555,405	2,916,264	2,872,547	2,859,441	2,798,393
Colocaciones Brutas	13,165,073	12,131,663	12,669,357	13,475,132	14,553,449
Provisiones para Incobrabilidad	1,095,464	1,015,304	912,992	866,492	872,850
Pasivo Total	13,718,978	14,124,211	14,614,768	15,436,839	16,279,933
Depósitos y Captaciones del Público	9,894,891	10,947,423	10,719,832	10,913,077	11,252,049
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,355,757	1,933,399	2,211,558	2,257,944	2,592,204
Valores y Títulos	611,166	309,551	398,037	671,307	910,228
Patrimonio Neto	2,865,063	2,539,563	2,447,155	2,768,023	2,810,481
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	3,114,859	3,095,708	1,597,905	3,248,155	1,754,377
Gastos Financieros	913,178	826,311	364,941	745,705	318,017
Utilidad Financiera Bruta	2,201,681	2,269,397	1,232,963	2,502,450	1,436,359
Gasto de Provisiones	818,956	725,817	257,082	519,102	252,888
Utilidad Financiera Neta	1,382,725	1,543,580	975,882	1,983,348	1,183,471
Ingresos por Servicios Financieros Neto	85,805	82,950	35,701	113,182	52,702
Utilidad por Venta de Cartera	5,051	-	-	-	-
Utilidad Operacional	1,473,581	1,626,530	1,011,583	2,096,531	1,236,173
Gastos Administrativos	1,159,625	1,185,265	634,838	1,278,551	679,552
Otros Ingresos y Egresos Neto	12,146	17,628	(24,260)	(2,879)	(21,189)
Utilidad Neta	265,940	311,968	238,199	550,091	369,510
Rentabilidad					
ROE (1)	9.7%	11.5%	19.1%	20.7%	26.5%
ROA (1)	1.6%	1.9%	2.8%	3.2%	4.0%
RORWA (2)	1.9%	2.4%	3.6%	3.8%	4.8%
Margen Financiero Bruto	70.7%	73.3%	77.2%	77.0%	81.9%
Margen Financiero Neto	44.4%	49.9%	61.1%	61.1%	67.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	19.3%	19.4%	19.7%	19.4%	19.5%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	21.6%	22.7%	23.5%	23.3%	23.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	7.0%	6.3%	5.4%	5.4%	4.4%
Ratio de Eficiencia (5)	50.7%	50.4%	50.0%	48.9%	45.6%
Prima por Riesgo (6)	6.0%	5.7%	4.5%	4.1%	3.8%
Calidad de Cartera					
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	7.1%	7.5%	6.2%	5.4%	4.9%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	7.9%	8.3%	6.9%	5.9%	5.3%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada por Castigos	12.8%	13.7%	12.4%	12.3%	11.2%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	13.5%	14.4%	13.1%	12.8%	11.6%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	116.9%	111.2%	116.1%	119.9%	121.7%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	105.5%	101.5%	104.7%	109.7%	113.8%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.3%	8.4%	7.2%	6.4%	6.0%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-5.5%	-4.0%	-5.2%	-5.2%	-5.5%
Activos Ponderados por Riesgo / Activos	85.0%	79.6%	77.7%	78.6%	81.1%
Fondeo					
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	7.2%	10.9%	11.3%	11.4%	12.8%
Depósitos a Plazo / Total Activos	50.7%	53.5%	50.3%	47.7%	45.1%
Total Depósitos / Total Activos	59.7%	65.7%	62.8%	59.9%	58.9%
Total de Adeudos / Total Activos	14.2%	11.6%	13.0%	12.4%	13.6%
Total Valores en Circulación / Total Activos	3.7%	1.9%	2.3%	3.7%	4.8%
Total Patrimonio / Total Activos	17.3%	15.2%	14.3%	15.2%	14.7%
Depósitos de Personas Naturales / Total Depósitos	60.0%	58.1%	61.6%	61.7%	64.9%
Liquidez y Capital					
Ratio de Liquidez MN	28.2%	25.9%	23.1%	21.3%	22.2%
Ratio de Liquidez ME	53.8%	151.8%	229.2%	249.5%	222.7%
Ratio de Cobertura de Liquidez Total	n.d.	139.6%	123.8%	118.8%	121.0%
Ratio de Financiación Neto Estable	n.d.	n.d.	121.5%	128.4%	128.7%
Ratio de Capital Global	20.6%	19.4%	19.6%	21.3%	20.6%
CET 1	18.3%	17.1%	16.5%	17.4%	16.3%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	-5.7%	-7.8%	0.5%	11.1%	14.9%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	7.6%	10.6%	2.9%	-0.3%	5.0%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	133.0%	110.8%	118.2%	123.5%	129.3%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	4.0%	4.1%	4.4%	4.5%	4.4%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para **Mibanco**:

Fortaleza Financiera	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA+(pe)
Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Segunda Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.